

Una de las labores fundamentales de la CANIEM es mantener un diálogo abierto con las autoridades de educación y cultura, de tal manera que se aliente la lectura, base fundamental del desarrollo de la industria editorial. Sin embargo, hay otras instancias gubernamentales con las que los editores se tienen que entender. Una de ellas es el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con quien se llevó a cabo una fructífera reunión donde se plantearon diversas

problemáticas que afectan a la industria desde el punto de vista fiscal. El intercambio de ideas y opiniones con la autoridad fiscal dejó una sensación de apertura y transparencia. Sobre todo en temas tan sensibles como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La reunión originó además un cronograma de acciones concretas que facilitarán en el futuro próximo los trámites ante el SAT.

Contenido

Actividad editorial de 2006 a 2013	2
Feria del Libro en Los Ángeles espera a más de 100 mil visitantes	3
Estados Unidos vuelve a colocar a México en la lista negra de la piratería	4
Los editores que participaron en FILBA, donan más de 2 mil libros a la Biblioteca Nacional de la República Argentina	5
Aviso Editores	5
La STPS pone en operación guía para mejorar la productividad laboral	6
Jorge von Ziegler, nuevo Director General de Bibliotecas del CONACULTA	6
El programa Nacional Salas de Lectura, 20 años de socializar el acto mágico de la lectura	7
The 35 th IBBY International Congress	8
Concluye la negociación nacional única SEP-SNTE	9
Markus Dohle asegura que el papel seguirá vivo dentro de 100 años	9
Programa de Ayuda a la Publicación (PAP) de libros franceses en México	10
Pronostican un gran salto del libro electrónico en la región	11
La industria editorial peruana vive un buen momento	11
Palabras invitadas	12

La CANIEM sostiene reunión con autoridades del SAT

Se trazan directrices para colaborar con la industria editorial

Como resultado de peticiones de editores y de reuniones previas con autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el pasado miércoles 6 se llevó a cabo un desayuno con el actuario José Genaro Ernesto Luna Vargas, administrador general de la Auditoría Fiscal Federal; y con el maestro Erick Castillo Magaña, administrador central de Devoluciones y Compensaciones.

En la reunión, el presidente de la CANIEM, José Ignacio Echeverría agradeció la apertura de las autoridades del SAT, para escuchar las preocupaciones de los editores. Para dar contexto a la problemática de la industria, Carlos Anaya, secretario del Consejo Directivo de la Cámara, presentó un estudio del comportamiento de la industria editorial de 2006 a 2013.

Entre otras temáticas, Anaya informó de la situación general de la industria y su crecimiento marginal en el periodo. Explicó las problemáticas que afronta el sector en cuanto a los programas de bibliotecas de aula y escolares y cómo se afecta el ciclo operativo

de los libros de texto en la industria editorial por la falta de pago de algunos de los estados de la República.

El Secretario de la CANIEM enfatizó también que las recientes modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor, deberían revisarse para no afectar a la industria, sobre todo en cuanto al combate a la piratería.

Ante las dudas y cuestionamientos de los editores, José Genaro Ernesto Luna Vargas explicó los ámbitos en los que tiene atribuciones el SAT. Apuntó que estos se ajustan a las leyes fiscales y se encargan de la administración tributaria y de la aplicación estricta de las leyes. Señaló que no les corresponde definir la política fiscal. Sin embargo, propuso a los editores propiciar una reunión con las instancias adecuadas para exponer las opiniones de los editores acerca de políticas que afectan a la industria.

Entre otros temas, los editores expusieron las dificultades para que la instancia correspondiente autorice el incremento al presupuesto para el programa de bibliotecas de aula y escolares. De igual manera se puso sobre la mesa el tratamiento que tienen las librerías al no poder recuperar el IVA, que al estar exentos no obtienen ningún beneficio y repercute en el crecimiento de espacios para venta a lo largo de la República mexicana.

El auditor propuso la elaboración de un cronograma de reuniones con las diferentes instancias para propiciar el acercamiento y resolución de los diversos problemas que enfrenta la industria en materia de política fiscal y tributaria.



José Genaro Ernesto Luna Vargas y José Ignacio Echeverría.
Foto: CANIEM

En cuanto a las dificultades que han tenido algunas empresas en la devolución del IVA, Erick Castillo señaló que para tener una devolución expedita del Impuesto al Valor Agregado, se ha impulsado un programa llamado certificación fiscal, que en otros sectores funciona adecuadamente.

Propuso aplicarlo en la industria editorial con requisitos básicos: registros de derechos de autor, tipo de publicaciones, comprobar la actividad editorial, entre otros, lo que facilitaría y haría más eficiente el trámite de devo-

luciones. El Administrador Central de Devoluciones y Compensaciones del SAT ofreció trabajar el proyecto en conjunto.

Finalmente, el presidente de la CANIEM, hizo un reconocimiento a la apertura de las autoridades del SAT para escuchar las opiniones de los editores. Se les entregó el documento con las estadísticas y números que genera la industria editorial para que a su vez se le haga llegar al Dr. Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Actividad editorial de 2006 a 2013

Este documento se entregó a las autoridades del SAT

Durante la reunión que sostuvieron editores con autoridades del SAT, Carlos Anaya, secretario del Consejo Directivo de la CANIEM hizo una presentación gráfica de la situación de la industria editorial en el periodo 2006-2013.

La Coordinación de Información Estadística de la CANIEM preparó un informe con los números más representativos, que reflejan la actividad editorial del periodo. Esta información se le entregó a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria y se le hizo llegar al secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray.

En 2013, el sector editorial privado en México registró un valor de facturación neta de más de 10 mil millones de pesos, lo que significó un incremento de 4.6%, respecto al valor observado en 2012, al considerar los valores en precios corrientes.

Sin embargo, al analizar los valores de facturación en pesos constantes, se observa que en 2013 el aumento fue de sólo 0.6%.

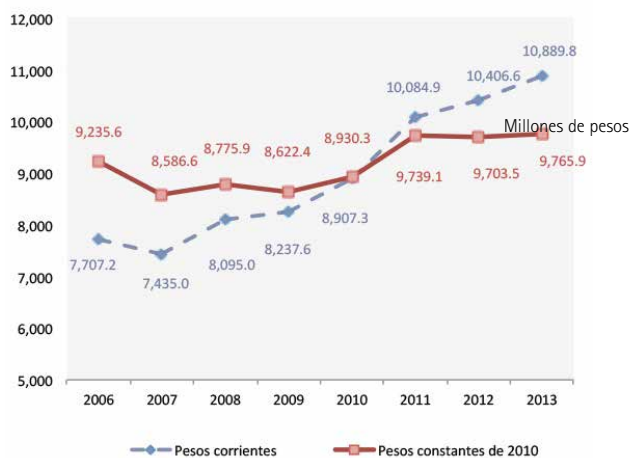
Durante el periodo de 2006 a 2013, el monto de facturación, en precios constantes, no presenta una clara tendencia a la alza, como ocurre con los valores en precios corrientes.

Con los valores corrientes se han observado incrementos todos los años, mientras que con valores reales se han registrado decrementos en 2009 y 2012.

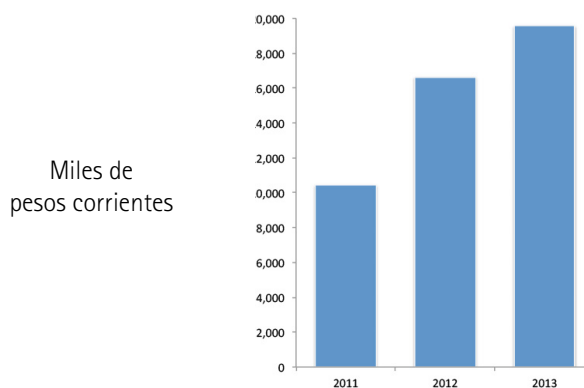
En 2013, el sector editorial privado facturó más de 19 millones de pesos por la venta de ediciones digitales, lo que significó un incremento de 17.6%, con respecto a 2012.

Esta facturación fue generada principalmente por empresas de Ciencia y Técnica, que en 2013 aportaron 64% del valor de venta.

Editoriales privadas de libros
Tendencia del valor de facturación



Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Precios corrientes	-3.5	8.9	1.8	8.1	13.2	3.2	4.6
Precios constantes de 2010	-7	2.2	-1.7	3.6	9.1	-0.4	0.6



Al sumar la facturación de ediciones impresas y la facturación de ediciones digitales, se obtiene una facturación total de 10,909 millones de pesos, de los que la venta de ediciones digitales representó 0.2%, la misma proporción observada en 2012.

En 2013, el sector editorial privado facturó más de 19 millones de pesos por la venta de ediciones digitales, lo que significó un incremento de 17.6%, con respecto a 2012.

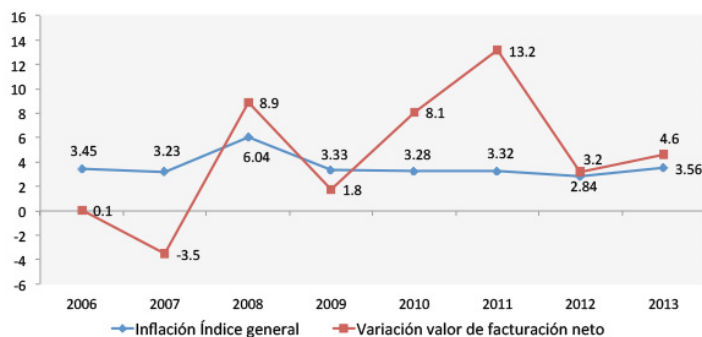
¿Cómo influye la inflación en la industria editorial?

En 2010 y 2011, la variación del valor de facturación neta, del sector editorial privado, se muestra superior a la inflación, debido principalmente a la producción y venta de libros para el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), que el sector editorial privado comenzó a editar.

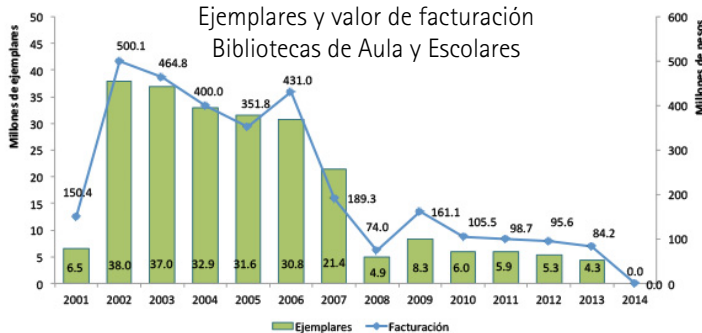
Una de las problemáticas más sensibles para los editores se refieren a las disminuciones constantes en los programas de Biblioteca de Aula y Escolares. A partir de 2003, paulatinamente se ha recortado el presupuesto, lo que vulnera no solo el desarrollo de la industria, sino el acceso de los niños y jóvenes a la lectura.

Para consultar el documento completo ingresar al siguiente vínculo* <http://caniem.org/Archivos/difusion/SAT15.pdf>

Inflación general vs variación editoriales privadas de libros en México



Ejemplares y valor de facturación Bibliotecas de Aula y Escolares



Feria del Libro en Los Ángeles espera a más de 100 mil visitantes

Se realizará del 15 al 17 de mayo

La agencia de noticias *Notimex* publicó una nota donde informa que el vicepresidente ejecutivo de la Fundación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en Estados Unidos, Guillermo Arturo Gómez Mata, indicó que se prevé la asistencia de más de 100 mil personas a la Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA), a realizarse del 15 al 17 de mayo próximo.

En entrevista con *Notimex*, Gómez Mata recordó que la edición anterior del encuentro sumaron 85 mil visitantes durante los tres días de la Feria, “y este año sentimos que podemos superar sin mayor dificultad la cifra de 100 mil visitantes”.

Detalló que la cuarta edición de esta fiesta librera se llevará a cabo en el *Convention Center* de Los Ángeles, California, Estados Unidos, donde se instalarán diversos pabellones temáticos.



Marisol Schulz. Foto: LéaLA

El Pabellón Educativo, detalló, será un espacio dedicado a promover el desarrollo de la educación media y superior en un área de exhibición con expositores especializados de instituciones y organizaciones educativas, que ofrecen programas para hispanos que radican en Estados Unidos.

Indicó que dicho pabellón es coordinado por la Fundación de la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, con el apoyo de las instituciones participantes que están interesadas y comprometidas a mejorar el acceso a las oportunidades educativas de estudiantes hispanos.

Agregó que este pabellón vincula a los sectores educativos con los gubernamentales, los empresariales y a la sociedad civil de México y Estados Unidos para abrir canales de comunicación y establecer programas de colaboración.

En este espacio los asistentes podrán encontrar una muestra de servicios educativos, “varios de ellos a distancia, que tienen que ver con cursos de español, y algunos otros temas, incluso grados de bachillerato en línea”.

Este año participarán instituciones como la Universidad Popular Autónoma del Estado de

Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Jesuita en Guadalajara ITESO, la UNAM Los Ángeles, y la Universidad Fray Luca Paccioli.

“También tendremos la participación de la Universidad La Salle Campus Nezahualcóyotl, de la Revista *Nota Útil*, y de la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Sinaloa en California”, abundó.

Entre las conferencias que se ofrecerán destacan “México hoy: retos y oportunidades”, con Federico Reyes Heróles; “Periodismo y violencia”, con Sanjuana Martínez y Diego Osorno; y “Protesta social y tensiones política”, con Jaime Preciado y Herman Bellinghausen.

Además de “De la risa al llanto en una caricatura. La violencia en México”, con los moneros Rafael Barajas Durán “El Fisgón”, Antonio Helguera Martínez ‘Helguera’ y Patricio Ortiz González ‘Patricio’, y “La vida cotidiana del migrante”, con la directora de Atención a Migrantes de la Oficina del Alcalde de LA, Linda López.

Arturo Gómez Mata subrayó que durante la Feria LéaLA “los asistentes encontrarán libros en su idioma, lo cual es una ventaja, porque en Estados Unidos hay ciudades en las que se habla mucho español y la oferta de libros en este idioma es casi nula”.

Mientras que el Pabellón de los Niños, coordinado con el proyecto Letras para Volar de la UdeG, ofrecerá una serie de talleres de alto impacto en torno al libro en idioma español.

“La sección infantil ha sido muy bien recibida en la Feria de Libro en Español LéaLA, lo cual es fundamental y estratégica porque ahí se siembra la semilla del amor por la lectura en el idioma español”, consideró.

Puntualizó que a través de esta feria “celebramos nuestro idioma, nuestras raíces, nuestras tradiciones, nuestra historia y nuestra cultura”.

Además de lo mencionado, la Feria LéaLA ofrecerá un importante programa académico con foros, seminarios, coloquios, presentaciones de libros y pintura, en los que migrantes compartirán sus historias, al lado de escritores, profesores, investigadores, politólogos, periodistas, caricaturistas y dirigentes universitarios.

Estados Unidos vuelve a colocar a México en la lista negra de la piratería

La Oficina de Comercio estadounidense exige estrechar el cerco sobre el comercio por Internet de copias falsificadas

El periódico español *El País* publicó el pasado 5 de mayo, una nota con el reporte de la Oficina de Comercio de Estados Unidos donde dice que México vuelve a la lista negra de la piratería. La nota tuvo poca repercusión en el país, donde solo el periódico *Reforma* le dio espacio.

El reporte de David Marcial Pérez indica que la Oficina de Comercio de EE. UU. publica cada año una especie de biblia sobre el negocio de las copias falsificadas en el mundo. La llamada lista 301, conocida popularmente como lista negra por el estigma que supone para sus integrantes, señala básicamente los países con los que no es recomendable para EE. UU. hacer negocios relacionados con la propiedad intelectual y a los que, por tanto, amenaza con sanciones como correctivo. México, un asiduo en la lista, ha vuelto en 2015 a entrar en el saco de los países a vigilar. Las autoridades estadounidenses han puesto esta vez el foco en la política aduanera y, sobre todo, en el comercio digital de productos falsificados.

México en todo caso —dice la nota de *El País*— no se encuentra entre los peores colocados. India, Rusia, Tailandia o los latinoamericanos Argentina, Chile, Ecuador y Venezuela son “objetivos prioritarios” bajo la lupa de la Oficina de Comercio. Mientras que Brasil, Vietnam, Grecia, Guatemala o México aparecen un escalón por debajo: “en observación”. Esto se traduce en que de momento durante este



Operativo antipiratería. Foto: CEMPRO

año seguirán evaluando las medidas tomadas para combatir las infracciones de propiedad intelectual y si no se corrigen, llegarán las sanciones.

El informe advierte de hecho que durante 2014 se registró una evolución positiva en cuanto a la incautación y destrucción de productos falsificados en los grandes centros comerciales de este tipo de mercancías en el país, como los mercados ambulantes de Tepito y San Juan de Dios.

Según datos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la piratería provoca pérdidas de cerca de 75.000 millones de dólares anuales a las empresas mexicanas dedicadas a las manufacturas. El impacto sobre el empleo, de acuerdo a la misma fuente, ronda los 480.000 puestos de trabajo al año, además de incentivar la economía informal, que ocupa a más de la mitad de la población activa en México.

“Persisten serias preocupaciones, particularmente con respecto a la amplia disponibilidad de productos piratas y falsificados en México”, subraya en todo caso el informe. En el análisis del departamento de comercio estadounidense destaca también el aumento de transacciones de copias falsas por Internet. México es el décimo tercer país con un mayor volumen de infracciones de software a nivel mundial según la *Business Software Alliance*.

Siete de cada 10 mexicanos compra productos piratas de acuerdo a la Asociación Mexicana para la Protección Intelectual (AMPRI). El impacto rondaría pérdidas cercanas al 7% del PIB y los productos más pirateados son los CD, DVD, sombrillas, libros, secadoras, plumas, planchas eléctricas, cigarros, series navideñas, calculadoras, extensiones eléctricas, gafas de sol e incluso galletas de marca.

El informe pide una mayor coordinación entre las autoridades federales y estatales, así como mayores sanciones contra los infractores. Otro de los recados a México es una llamada a sus servicios aduaneros para que refuercen las revisiones, y la interceptación de mercancías ilegales que estén de paso por su territorio. “EE. UU. insta enérgicamente a México a darles a sus funcionarios de aduanas el poder de actuar de oficio para interceptar las mercancías potencialmente peligrosas que lleven marcas falsificadas en tránsito hacia los Estados Unidos y otros países”, cierra el documento.

Los editores que participaron en FILBA, donan más de 2 mil libros a la Biblioteca Nacional de la República Argentina

Los libros se mantendrán en exhibición hasta el 11 de mayo

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, donó este viernes a la Biblioteca Nacional de la República Argentina más de dos mil libros que forman la exhibición que se montó en el Stand CDMX de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y que le serán entregados una vez concluida la misma.

La entrega simbólica de los 2 mil 300 libros de 50 editoriales mexicanas con presencia en el Stand, se llevó a cabo en una ceremonia protocolaria encabezada por Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura capitalino, y en la que estuvieron presentes, entre otros, Fernando Castro Trenti, embajador de México en esta nación Sudamericana; Teresa Parodi, ministra de Cultura Argentina; y Horacio González, director de la Biblioteca Nacional.

Al realizar la entrega de los libros Eduardo Vázquez Martín subrayó que estaba seguro que el mejor destino de estos que se entregan a nombre del Gobierno de México y del de la Ciudad de México, es la Biblioteca Nacional que no solamente es una institución querida e importante, sino también renovada, vital, queridísima por los argentinos, con una larga historia también y que hoy, gracias a su director, es un epicentro cultural de Buenos Aires y de Argentina.

“¿Cuál es la casa común del libro? La Biblioteca en donde los libros son de todos. Entonces hemos querido que este acervo forme parte de un pie de cría, para usar una metáfora de La Rural, que sirva quizá para en sucesivas visitas de los escritores, de los amigos que vienen de México a la Argentina, puedan ir depositando sus libros y hacer crecer este acervo de México”.

“Es un acervo que con mucho gusto, en mi caso, donamos a nombre de la Ciudad de México, de su Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, de todos los escritores que han venido hasta esta Feria y creo que puedo decir que a nombre de todos, muchas gracias Buenos Aires y muchas gracias Argentina”, señaló Vázquez Martín.

Por su parte, Fernando Castro Trenti, embajador de México en Argentina, indicó que este acto fortalece aún más los lazos de unión y fraternidad entre las dos naciones, pero además lo más importante es que se tenga un gran nicho de la bibliografía mexicana en la Biblioteca Nacional.

“Los libros”, aseveró Castro Trenti, “son para la cultura la fuente principal para la superación del individuo”.

Teresa Parodi, ministra de Cultura de la República Argentina, dijo que se sienten honrados con esta donación tan importante a la Biblioteca Nacional, pues el acto en sí mismo pondera el vínculo de hermandad entre las dos naciones, pero sobre todo el papel tan importante que tuvo México durante el exilio argentino ya que se constituyó como la patria del amparo, del abrazo que necesitaban y “que nunca olvidaremos”.



Stand de México en la FILBA. Foto. GDF

“Esta relación entre nuestros países no sólo se mantiene intacta, sino que se profundiza a cada paso. Tengan la seguridad de que esos anaqueles estarán a salvo porque a partir de este momento estarán en las manos de todos los argentinos. Estamos muy honrados de esta donación”, puntualizó Parodi.

En su oportunidad, Horacio González agradeció la donación y destacó que este importante gesto se suma a otro que tuvo el Fondo de Cultura Económica que les donó una gran cantidad de libros que les faltaban en sus estantes y con los que se incrementó de manera notable su acervo.

El director destacó este gesto del Gobierno de la Ciudad de México y señaló que los libros son relevantes, pues se tiene que aceptar el hecho de que en ninguna nación hay transformación social sin que exista una transformación artística y cultural y los libros son el detonante de ello.

El material bibliográfico que consta de 2 mil 300 ejemplares (mil 200 títulos diferentes) proporcionado por 50 editoriales mexicanas para montarse en los anaqueles del Stand CDMX, se entregará a la Biblioteca Nacional hasta el 12 de mayo, una vez que concluya la participación de la Ciudad de México como Invitada de Honor de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.



Aviso

Invitamos a los editores a participar en la nueva sección:

Encuesta en la página web de la CANIEM.

Su opinión es muy importante para nosotros.

www.caniem.org

La STPS pone en operación guía para mejorar la productividad laboral

Diseñada para la micro, pequeña y mediana empresa

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social pone a disposición de los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresas, la Guía de Asistencia Técnico- Metodológica “Productividad Laboral” (PROLAB).

El objetivo de PROLAB es entregarle a las industrias las herramientas necesarias para diseñar y ejecutar programas y acciones que les permitan incrementar la productividad de los trabajadores en sus centros de trabajo.



Alfonso Navarrete, secretario del Trabajo a través de una misiva dirigida a los empresarios, afirma que la dependencia consciente de la importancia que tienen las empresas mencionadas para el desarrollo económico del país, pone a disposición una guía digital de asistencia para que de la mano

con sus trabajadores, mejoren sus procesos productivos, la calidad de sus productos o servicios e incrementen los ingresos de la empresa, los empleados y sus familias.

Información PROLAB

Jorge von Ziegler, nuevo Director General de Bibliotecas del CONACULTA

El funcionario se desempeñó hasta la fecha como Coordinador de la Agenda Digital de Cultura del CONACULTA

Por acuerdo del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, el pasado jueves 30 de abril, Jorge von Ziegler fue designado nuevo titular de la Dirección General de Bibliotecas del organismo, en sustitución de Fernando Álvarez del Castillo.

Von Ziegler, quien se desempeñaba desde febrero de 2013 como Coordinador de la Agenda Digital de Cultura del CONACULTA, ocupará el cargo en el marco de la política cultural impulsada en la presente administración para fortalecer y acelerar este programa prioritario. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es uno de los canales más importantes para establecer estas plataformas, proporcionar los servicios digitales en diversas disciplinas y propiciar el acceso a la cultura a más públicos.

Con estudios de literatura latinoamericana en la Universidad Iberoamericana, Jorge von Ziegler ha sido profesor universitario, editor, promotor cultural y funcionario en instituciones como la propia Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En este último, dirigió la revista *Tierra Adentro* de 1995 a 2000 y la propia Red Nacional de Bibliotecas Públicas de 2001 a 2006. Como escritor ha



Jorge von Ziegler y Rafael Tovar y de Teresa. Foto: CONACULTA

ejercido la crítica y el periodismo literarios en numerosas revistas y diarios. Ha publicado, entre otros, los libros de ensayo *Literatura y decepción* (1985), *Hora crítica* (1988), *La canción de la noche* (1994), *La vigilia y el sueño* (2000) y *La columna rota* (2006). Es también autor de prólogos y coautor de más de 25 libros sobre literatura mexicana.

De 2010 a 2012 fue director de la Fundación Dr. Ildefonso Vázquez Santos, A.C., que administra en la ciudad de Monterrey la biblioteca del escritor Fernando Benítez.

Expográfica 2015

Del 12 al 15 de mayo en Centro Banamex
Informes y pre-registro: www.expografica.com

El Programa Nacional Salas de Lectura, 20 años de socializar el acto mágico de la lectura

Se espera un crecimiento de 30% en 2015

En este 2015, el Programa Nacional Salas de Lectura cumple sus primeros 20 años, con el funcionamiento de más de 2 mil Salas de Lectura en todo el país, donde las personas, en sus respectivas comunidades, pueden acudir a leer y así, socializar el acto mágico de la lectura.

La directora general de Fomento a la Lectura del CONACULTA, Angélica Vázquez del Mercado, destacó que “20 años, desde luego son para lanzar las campanas al vuelo, porque el programa ha funcionado, ha tenido continuidad, pero como todo lo que pasa por 20 años tiene sus momentos, en la historia del programa podemos detectar momentos cumbre, momentos menos álgidos, momentos donde hubo muchísimos mediadores en activo, donde ha disminuido el número, momentos también como los últimos años, donde ha habido un trabajo más enfocado a la calidad que a la cantidad, los 20 años sí es un festejo, nos emociona, nos motiva, nos estimula a continuar, pero también es un momento de reflexión”.

El Programa Nacional Salas de Lectura, que es coordinado por la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, es el modelo más exitoso para la promoción de la lectura en el país, pues trabaja a través de la creación de espacios de lectura comunitarios, por lo que fue reconocido por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), como un programa modelo para la difusión de la lectura en América Latina.

A sus 20 años, el programa llega fortalecido y maduro, pero también con la capacidad de analizarse a sí mismo, por lo que a lo largo de este año, se llevarán a cabo diversas acciones de autoevaluación, como son la Encuesta Nacional de Lectura 2015, entrevistas a grupos focales en comunidades lectoras y consultas ciudadanas a través de internet, cuyos resultados incidirán en las políticas de fomento a la lectura del próximo trienio.

En entrevista con el CONACULTA, indicó que los datos de estos análisis cualitativos estarán listos en el segundo trimestre de este año y servirán para ser “muy autocríticos, ver qué funciona, qué



Programa Salas de Lectura. Foto: CONACULTA

no, cómo podemos mejorar el Programa Nacional Salas de Lectura, su alcance y su impacto”.

Angélica Vázquez del Mercado destacó que a pesar de que Salas de Lectura es el programa señero en materia de fomento a la lectura, con más de 2 mil salas en todo el país, existen otros 500 espacios más, para garantizar el acceso al libro y que los ciudadanos de a pie, tengan acceso a la lectura y se tropiecen con el libro, como son 12 Centros de Lectura en diferentes estados, Librobicis y Paralibros, los cuales son como “cuarteles generales” desde los cuales se estimula la lectura. Sin embargo, las Salas de Lectura son las que tienen un mayor potencial, ya que tienen un crecimiento aproximado de 30% anual, por lo que este año se espera abrir otras 600 salas en diferentes estados del país.

Para la apertura de una sala de lectura sólo se necesita un mediador quien, de manera voluntaria y luego de tomar el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura, que da la Universidad Autónoma Metropolitana, recibe un acervo con más de 100 títulos y es el encargado de convocar a sus vecinos para socializar la lectura.

Los principios básicos con los que operan las Salas de Lectura son la hospitalidad y la libertad. Todos son bienvenidos y su funcionamiento y ubicación es totalmente libre. “Pueden estar en un parque, a la vera de un río, tenemos en cemen-

terios, una mediadora que trabaja con los niños y se reúnen en el cementerio y arriba de una tumba empiezan a leer cuentos de terror. El mediador actúa independiente y en libertad, puede hacer este trabajo en un geriátrico, en un centro de reclusión, en un centro de rehabilitación, en un centro hospitalario”.

Sin embargo, para que funcione una Sala de Lectura son necesarios tres elementos: las lecturas, los lectores y el mediador, que es la pieza clave que interviene para que suceda el acto mágico de socializar la lectura, por ello, pueden estar en cualquier parte.

Angélica Vázquez del Mercado advirtió que la lectura es gratificante y trae muchos beneficios, como el sentido de pertenencia y cuando se realiza en geriátricos, por ejemplo, “nos han reportado momentos en que aquel que parece que ya no escucha y que ya está totalmente aislado del mundo, poco a poco va dando señales de que le está interesando lo que está pasando, porque se reúnen sus pares en la lectura”.

En el caso de las Salas de Lectura para niños, dijo, muchas veces llegan pequeños a los cuales se les obliga a leer para pasar una materia, pero en estos espacios, “donde se ejerce el principio de libertad, el niño empieza a leer lo que quiere o no, pero poco a poco se va incorporando a sus compañeros que sí leen y de pronto ese niño que tartamudeaba en la escuela al leer en voz alta porque

se ponía nervioso, porque lo criticaban, como en la sala todos son iguales, comienza a leer, se empieza a animar a leer, su dicción es mejor, hasta que llega un momento en que dice ya voy a leer”. Estas, agregó la funcionaria, “son el tipo de cosas que pasan en estas Salas de Lectura, un niño llegó sin saber que le gustaba leer y descubre que le gusta leer, también resulta que la mamá que lleva a su niño a la Sala de Lectura y que no le gusta leer, al rato toma un libro”.

Con las Salas de Lectura ya no hay pretexto para no encontrarse con los libros, pues cuentan con un acervo de más de 100 títulos entre novela, ensayo, historia, poesía, haiku, textos ilustrados, así como libros infantiles y juveniles, que además se prestan a los interesados.

La directora general de Fomento a la Lectura del CONACULTA señaló que una Sala de Lectura sesiona por lo menos dos horas a la semana “y hemos visto que puede atender usuarios que van entre 8 y 15 en promedio y realizan varias actividades, lectura en voz alta, talleres, a veces no solo leen, también hacen cosas en favor de su barrio, se involucran con su comunidad”.

Aunque brindan una atención considerable, a más de 20 mil personas por semana, la funcionaria reconoció que “todavía no es suficiente, nos falta muchísimo, pero estamos en el camino”, pues hay que tomar en cuenta que las Salas de Lectura, que trabajan con voluntarios son como organismos vivos, que nacen, crecen, algunas se reproducen y eventualmente mueren, porque los mediadores ya no pueden atenderlas.

Lo mismo pasa con los usuarios, que no están obligados a ir o a pagar una cuota. “El usuario va porque le gusta, por eso es muy importante hablar del principio de libertad, de hospitalidad de las salas, la gente siente la pertenencia, se siente cómoda, se sienta a gusto, lee si quiere, a lo mejor hay veces que van y se sientan a ver que están haciendo los demás, hay que verlas como organismos vivos, que son la sociedad concentrada en una sala de lectura”.

Actualmente, se realiza la credencialización de los mediadores y se estima que hay entre 60 y 70 salas de lectura por estado que funcionan de manera constante, algunas desde hace 20 años, como es la de la escritora Vivianne Thirion, que es una de las primeras que abrieron y sigue operando, y otras tienen más de 10 años, como una ubicada en

Tláhuac que trabaja con niños y además realiza acciones en favor de la comunidad.

En el marco de los 20 años del programa, todo este 2015 será de fiesta. El Día Mundial del Libro ya estuvo dedicado a esta efeméride y se aprovecharán todas las ocasiones para el festejo, como es la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil que cumplirá 35 años, el 150 aniversario de la publicación de *Alicia en el País de las Maravillas* y los aniversarios luctuosos de escritores como Ali Chumacero y Carlos Monsiváis.

Además, como cada año, se llevará a cabo el Coloquio Nacional del Programa Salas de Lectura, que tendrá lugar en octubre en Mérida, Yucatán y en el cual se reúnen todos los mediadores del país, para plantear sus inquietudes y necesidades y compartir sus experiencias de trabajo.

Estos encuentros, agregó Vázquez del Mercado, sirven para fortalecer sus actividades, pues muchos de ellos trabajan con públicos específicos, como poblaciones vulnerables, niños y jóvenes, personas en situación de calle, migrantes, grupos indígenas, personas con discapacidad, así como en hospitales y centros de reclusión.

También operan en zonas con altos índices de violencia, donde a las personas se les saca de ese contexto al menos durante dos horas a la semana, para formarlos como lectores más críticos y reflexivos y “demostrar que hay otros caminos,

otras opciones, que no es cierto que lo único que hay es ese mundo perverso y criminal de afuera, que también hay otras cosas”.

Por ejemplo, las Salas de Lectura, precisó Angélica Vázquez del Mercado, han logrado que niños vuelvan a la escuela. “Hay un caso en Morelos, que ya eran niños que estaban en la calle, poco a poco se fueron acercando a la Sala de Lectura, la mediadora muy comprometida los fue jalando hasta que logró que visitaran la Sala de Lectura y que luego regresaran a la escuela”.

Aseguró que la lectura provoca un cambio en las comunidades que conviven y socializan la lectura, pues las salas se convierten en espacios de gozo y pertenencia, donde conviven profesionales, amas de casa, artesanos, personas de todas las edades y condiciones sociales que, de otra forma, no se encontrarían, por lo que esa es una de sus grandes fortalezas, porque es mérito de la sociedad civil.

Los interesados en convertirse en mediadores para instalar una Sala de Lectura en sus comunidades pueden consultar la página:

<http://programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx> o escribir al correo de Angélica Vázquez: avazquezm@conaculta.gob.mx, para conocer las fechas y tomar el siguiente Diplomado de Profesionalización y recibir el acervo. Quienes deseen conocer la Sala de Lectura más cercana a su domicilio también pueden realizar el mismo proceso.



www.ibbycongress2016.org/new-zealand/

Concluye la negociación nacional única SEP-SNTE

El personal docente de Educación Básica obtuvo un incremento del 3.4% al sueldo tabular

La negociación SEP-SNTE del Pliego Nacional de Demandas 2015 concluyó en un clima de diálogo y entendimiento, donde se privilegiaron los consensos entre las comisiones de seguimiento.

Como resultado de los trabajos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) lograron importantes acuerdos para el fortalecimiento salarial, y para hacer un justo reconocimiento a la entrega y compromiso permanentes de los trabajadores de la educación a favor de la educación de calidad para los niños y jóvenes de nuestro país.

Dichos acuerdos fueron aprobados por unanimidad en la XLI Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE de los que se destaca:

Para el personal docente de Educación Básica, retroactivo al 1° de enero de 2015:

- 3.4% al sueldo tabular
- 2.2% en prestaciones genéricas

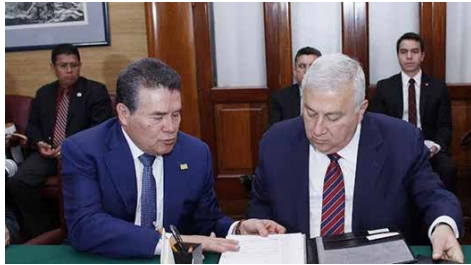


Foto: <http://materialeducativo.org>

- 0.60% en fortalecimiento al salario

Incremento en el importe mensual del concepto Material Didáctico de \$43.50, para las categorías de jornada, en las zonas económicas II y III.

Además de un incremento al importe de la Compensación Nacional Única de \$600.00.

Para el personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) del catálogo institucional de puestos (CIP), retroactivo al 1° de enero de 2015:

- 3.4% al sueldo tabular
- 1.9% en prestaciones genéricas

- 0.45% en fortalecimiento al salario

Se otorgaron 80 millones para el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera.

Para el personal docente, no docente y de apoyo y asistencia a la educación del modelo de Educación Media Superior y Superior, retroactivo al 1 de febrero de 2015:

- 3.4% al sueldo tabular
- 2.2% en prestaciones genéricas

Se otorgaron 85 millones para el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera. Asimismo, se asignaron 200 millones para el Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información.

Cabe destacar la disposición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública, de trabajar armónicamente para el fortalecimiento de una educación de calidad con equidad, en beneficio de la niñez y juventud mexicana.

Markus Dohle asegura que el papel seguirá vivo dentro de 100 años

Dirige Penguin Random House

El periódico *El País*, de España publicó el 2 de mayo una amplia entrevista con Markus Dohle, responsable de uno de los grupos editoriales más grande del mundo, Penguin Random House.

La entrevista de Juan Cruz, devela varias facetas del trabajo de Dohle, quien está al frente del grupo desde 2013.

Markus Dohle, alemán, de 45 años, es uno de los editores más poderosos del mundo. Está desde 2013 al frente de Penguin Random House, el grupo editorial que hace un año compró Alfaguara y las restantes editoriales generales de Santillana (Grupo Prisa). Esa adquisición le dio una importante presencia en la lengua española, en América y en España. Su grupo es el primero en Latinoa-

mérica (incluido Brasil) y el segundo en España, después de Planeta. Y es el primero en todo el mundo donde está representado.

Markus Dohle –dice en la introducción de la entrevista– está al frente de un grupo con 250 sellos que publica 15.000 títulos al año, de ficción, no ficción y libros para niños, en inglés, alemán, portugués y español.

En “la misión” declarada por Penguin Random House está la de excitar “una pasión universal por leer”. En 2013 se fusionó con Penguin, un gigante clásico de la edición en inglés. Ahora es el grupo más importante del mundo allí donde opera.

Dohle pertenece a Bertelsmann, la matriz de este imperio, desde 1994. A los 39 años ya era conse-



Markus Dohle. Foto: PENGUIN RANDOM HOUSE

jero delegado de Random House. Entre los datos de su experiencia está el de haber trabajado con el matrimonio Mohn, los fundadores de Bertelsmann, con quienes se pasó 14 años en Gütersloh (Alemania), la sede natural del grupo editorial. “Siempre dirigieron la empresa de una forma muy social, enfocada a las personas”. Le enseñaron que “si aciertas con tu gente aciertas con todo el mundo... Es un concepto humilde y modesto, pero tiene que ver con una cierta cultura del liderazgo”. El liderazgo es servicio: “las empresas están hechas para las personas y no las personas para las empresas”.

Habla tras largas pausas en las que se concentra como si escribiera en su mente las respuestas. Tiene un poder extraordinario en el mundo editorial, que viene de las sucesivas fusiones que ha desarrollado Bertelsmann: Random House, Mondadori, Penguin, Santillana Ediciones Generales, Objetiva, Companhia das Letras en Brasil....

A la pregunta del reportero de qué quiere hacer con el poder que tiene, Markus Dohle contesta que tienen un propósito muy claro y compartido. “La idea que hay detrás es hacer, con éxito, la transición del negocio de la publicación de libros del siglo XXI y la era digital. Nuestro propósito se basa en nuestro compromiso con la preservación de voces que hay en nuestra sociedad, con darles la plataforma y la audiencia que merecen. Queremos mejorar la experiencia de leer en nuestra sociedad para generaciones venideras. Nos importan mucho los libros y la lectura de textos largos y su relevancia en nuestra sociedad. Esa es la idea que hay detrás de Penguin Random House. Creemos que dedicándonos juntos a la consecución de este propósito compartido, como logro lateral y consecuencia lógica, tendremos éxito. Los editores siempre han gestionado la creatividad y maximizado la audiencia de sus autores. Y eso no ha cambiado, sigue siendo el servicio fundamental que proporcionamos a nuestra industria. Siempre estamos mejorando nuestra oferta de servicios para crear un futuro vital y viable para los libros y la lectura”.

Más adelante afirma, que lo que hicieron en el mundo de habla inglesa, con Penguin y Random House, y el mundo de habla hispana, con Random House Mondadori y Alfaguara Santillana, fue unir dos comunidades de pequeñas editoriales y convertirlas en una sola comunidad de editoriales pequeñas.

“Esa es la esencia de lo que hemos conseguido y la razón por la que siempre he dicho que en realidad no ha pasado gran cosa, que tal vez sea la fusión más aburrida de la historia de los medios y de la creatividad. El corazón y el alma de nuestra compañía es nuestra comunidad de 250 sellos. Son los hogares creativos de los autores y de los editores. En estos hogares descubrimos y alimentamos el talento. Complementamos esos 250 hogares de autores, creativa y empresarialmente independientes, con el poderío, el tamaño, las posibilidades, la innovación y las capacidades de inversión de un actor global. Nuestro objetivo es encontrar esa síntesis entre ser pequeños y estar orientados a la creatividad con ser grandes y estar orientados al mercado en este mundo globalizado”.

Acerca del trato que reciben los autores en un grupo tan grande, Dohle comentó a *El País* que los informes que reciben de su comunidad de autores y de agentes han sido abrumadoramente po-

sitivos. Los dos han entendido este mensaje desde los primeros días de la fusión y saben que serán tratados tan individualmente como lo han sido en el pasado. Se dan cuenta de que ahora tienen una oportunidad aún mayor de llegar a audiencias locales y globales como parte de Penguin Random House.

En cuanto al crecimiento del grupo y si este continuará, el editor afirma que no es cuestión de tamaño, “porque en Penguin Random House Grupo Editorial [así se llama en España] seguimos teniendo una sensación de empresa pequeña, nuestro impulso viene de los sellos editoriales; ese es el corazón y el alma de nuestra empresa. Creo que como Penguin y Random House juntos, y como Random House Mondadori y Alfaguara-Santillana juntos, somos más fuertes y podemos hacer una labor aún mejor preservando la diversidad de voces y haciendo la transición del negocio de la publicación de libros hacia el siglo XXI y la era digital.

La Casa de Francia en México invita a los editores a participar Programa de Ayuda a la Publicación (PAP) de libros franceses en México 20 de mayo 2015

Este Programa está dirigido a los editores mexicanos deseosos de incluir libros franceses en su catálogo de publicaciones.

Requisitos:

Ser una editorial mexicana.

Las obras postuladas deben ser escritas en francés y publicadas por editoriales francesas. Debe haber por lo tanto, una cesión por parte del editor francés.

Los proyectos pueden ser de cualquier género literario.

Modalidad de participación:

Enviar formulario (uno por libro postulado) debidamente completado, con los anexos requeridos a más tardar el miércoles 20 de mayo 2015.

Para mayores informes comunicarse a:

Raphaël MELTZ / Nathalie FERREIRA
CCC-IFAL / Embajada de Francia en México
La Fontaine # 32
Colonia Polanco Chapultepec
11560. México, D.F.
Tel.: (00 52) 55 9171 9794
raphael.meltz@ifal.mx / nathalie.ferreira@ifal.mx



Pronostican un gran salto del libro electrónico en la región

Dicen los especialistas que repuntará el *e-book* en América Latina

El periódico argentino *El Día* publicó el 8 de mayo una nota donde refiere que el libro electrónico tendrá un crecimiento del 5% en los próximos años.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se desarrollaron diversas mesas y debates sobre el tema, lo mismo que en la feria de Colombia. Estos dos eventos se convirtieron en escenario de un nuevo capítulo en el debate en torno al futuro del libro electrónico. En ese marco, especialistas pronosticaron que el *e-book* dará el gran salto en los países latinoamericanos en los próximos cinco años. Y que las ventas de esta opción para los lectores, que hoy se ubican en la Región en torno al 1% del total de libros vendidos, saltarán alrededor del 15%.

Esta previsión –informa *El Día*– la hizo en la Feria del Libro de Bogotá, el español Javier Celaya, director de una firma alemana especializada en la edición de libros electrónicos, quien no ahorró

críticas hacia el premio Nobel Mario Vargas Llosa, a quien acusó de presentar al libro electrónico como algo negativo al tiempo que se beneficia de la venta de las ediciones electrónicas de sus libros.

En lo que se refiere a las ventas, se expuso que actualmente, mientras en América Latina la venta de libros digitales representa apenas el 1% del total de operaciones que registran las editoriales, las cosas son distintas en Estados Unidos y Europa. En España, entre el 7 y el 10% de los libros que se venden son digitales, en Alemania el 15%, en Estados Unidos alrededor del 23% y en Inglaterra el 30%.

La mayoría de los lectores de libros digitales leen en sus teléfonos inteligentes. Y esos lectores no son tan jóvenes como suele suponerse: una encuesta realizada por *Pew Research* indica que el perfil del lector de libros electrónicos que se impone en el mundo es el de una persona de entre



Repunte del libro electrónico. Foto: El Día

30 y 40 años, que tiene un poder adquisitivo alto y dispone de una tarjeta de crédito.

Según indicó Bhaskar, en los países donde el libro electrónico tuvo un despegue más notorio fue en aquellos donde tienen un precio notoriamente menor frente al libro de papel. En tanto, en Francia y Alemania, donde ambas opciones tienen precios similares, el despegue del *e-book* se hace esperar.

La industria editorial peruana vive un buen momento

Registra un aumento en la producción editorial en más de 300% en los últimos 10 años

El periódico *El Peruano* del pasado 7 de mayo difundió una nota donde afirma que la industria editorial peruana vive un buen momento. El reporte del periodista Richar Centeno Torres dice que en el Perú ocurre un fenómeno algo extraño: los niveles de lectura de libros son los más bajos del continente, pero registra altos índices de lectura de periódicos.

De acuerdo con datos del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), los peruanos no llegan a leer ni un libro al año, mientras que los brasileños leen cuatro libros anualmente, seguidos de los mexicanos, argentinos y colombianos con tres libros en promedio.

Pese a estas cifras, la industria editorial en el país experimenta desde hace cinco años un crecimiento importante en lo que se refiere a producción y ventas.

Puede parecer un contrasentido, pero las cifras que manejan el CERLALC y la Cámara Peruana del Libro (CPL) son auspiciosas. Por ello, hace unos días los libreros y amantes de los libros en el Perú recibieron con natural entusiasmo la noticia de *El País* de España sobre una especie de ‘fiebre’ del libro en el país.

La primera razón para este optimismo es el aumento en la producción editorial en más de 300% en los últimos 10 años, que coincide con la exención del impuesto general a las ventas (IGV) para los libros.

Lo segundo es la aparición de nuevos sellos que promueven a nuevos escritores nacionales, que antes optaban por viajar al extranjero para publicar sus obras, principalmente a España o México. Además, producto, sobre todo, de la bonanza económica que experimentó el país hasta hace dos años aumentó significativamente el número de librerías. No solo

en Lima, sino también en provincias, embarcadas en la expansión de los centros comerciales.

Hace dos años se inauguró en Larcomar la que es hasta ahora la librería más grande del Perú, con cerca de 500 metros cuadrados de estanterías llenas de libros y otros productos editoriales. Sin embargo, pese a la desaceleración de la economía peruana, la industria editorial no se ha visto afectada, tal como lo demuestran las cifras y la aparición de nuevas librerías, algunas muy novedosas, que permiten, por ejemplo, el alquiler y el intercambio de libros.

En medio de este panorama tan auspicioso hay, empero, un problema que continúa siendo la gran amenaza de libreros, empresarios y autores: la piratería. Aun cuando las autoridades propinan constantes golpes a esta actividad ilegal, lamentablemente las cifras demuestran que los piratas siguen gozando de buena salud.

Palabras invitadas

Ante la inquietud que despertó en los editores las recientes modificaciones a La Ley Federal del Derecho de Autor, consultamos al especialista en derechos de autor Juan Ramón Obón. El abogado Obón es autor de los libros *Los Derechos de Autor en México* (Premio BMI-Consejo Panamericano de la CISAC); *Derecho de los Artistas Intérpretes*; *Nuevo Derecho de los Artistas Intérpretes* (Editorial Trillas); *El Autor y el Impuesto* (Editorial Themis-Sogem); *La Publicidad y el Derecho de Autor* (Editorial Tirant Lo Blanch); *Anecdotario del Derecho de Autor* (Editorial Oceano); y *Derecho de Autor y Cine* (Editorial CUEC-UNAM). Y autor de más de cien artículos sobre la materia publicados en diversos idiomas.

—¿Qué repercusión tendrán las nuevas reformas a la Ley de Derecho de Autor sobre discapacitados?

En realidad no estamos ante unas nuevas reformas en este tema. Me remonto en primer lugar al artículo 44 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, que entrara en vigor en el año de 1998, y que establecía, que no constituía violación al derecho de autor la reproducción de obras completas o partes de una obra (...) siempre que se realice sin fines de lucro y con el objeto exclusivo de hacerla accesible a invidentes o sordomudos.

Así mismo ya están en vigor -a partir del 3 de mayo del 2008- en nuestro país la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2011.

Como dato adicional: No hay un solo caso en que se haya aplicado el artículo 44 reglamentario ya citado, ni hayan entrado en operación las otras disposiciones citadas.

Luego entonces, esas repercusiones no deberán afectar en modo alguno la explotación normal de las obras ni ir en contra de los legítimos derechos de los autores.

—El Tratado de Marrakech que México suscribió, se refiere claramente a impulsar las publicaciones para este segmento de la población. ¿Qué opina que el Congreso mexicano llevó los alcances del tratado mucho más allá? La aseveración de que la inclusión de esa fracción VIII del artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, va más allá del Tratado de Marrakech, no es correcta. Y no lo es porque esta disposición que se comenta tiene su fuente en un trabajo legislativo que se venía dando desde los años de 2013 y 2014. Si se leyera la exposición de motivos que viene a sustentar esta reforma, se verá con claridad que estaba pensada para los invidentes, y no para cualquier clase de discapacitados.

Al publicarse esta adición de la fracción VIII del artículo 148, el Tratado de Marrakech no tenía ninguna situación de vinculación jurídica para el país. Recuérdese que este tratado, firmado por más de cien países, entrará en vigor a partir de que cuente con veinte ratificaciones o adhesiones. En consecuencia, la adición mencionada no podía ir más allá de lo que el instrumento internacional indica.

El Tratado de Marrakech es específico por cuanto a su aplicación, y ello deriva del contenido de su denominación completa: *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al libro impreso.*



Juan Ramón Obón.
Foto: www.oceano.mx

El Tratado de Marrakech ha sido adoptado por la Cámara de Senadores, y ha sido remitido al Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 133 constitucional, lo que plantea el hecho inminente de su publicación y entrada en vigor en nuestro país en breve, creando una situación jurídica particular, pues esa norma internacional que será ley en el país (incluso con mayor jerarquía que la legislación federal), por un principio jurídico vendrá a derogar la fracción VIII del 148 que se comenta.

—¿Cuál es el alcance real del Tratado de Marrakech?

Su alcance está plenamente identificado desde su título: Aplica exclusivamente en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al libro impreso. Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Sin embargo, es importante no olvidar, que esas restricciones o limitaciones deben darse en forma armónica con los instrumentos internacionales que protegen a los autores y titulares legítimos de derechos, con base a la ya comentada regla de los tres pasos consignada en el artículo 9.2 del Convenio de Berna y el artículo 13 de los ADPIC.

—¿Considera que la modificación a la Ley podría incentivar la piratería?

Desde luego que no. La aplicación práctica de la fracción VIII del artículo 148 de la Ley está sometida a las condicionantes ya mencionadas, y fundamentalmente que esa limitación no afecte la explotación normal de la obra ni los legítimos intereses del autor. (Y evidentemente del titular de los derechos). Luego entonces un acto de reproducción ilegal según se entienda la definición de “piratería”, no es posible darse en este contexto.

—¿Considera que las modificaciones a esta Ley afectan a la producción de libros de interés general?

Desde luego que no. Las modificaciones mencionadas no pueden atentar contra la explotación normal de las obras, ni causar un perjuicio injustificado a los intereses del autor (o de los titulares de los derechos).

Lo importante ahora es ver la cuestión futura y sobre todo cuando entre en vigor el Tratado de Marrakech en nuestro país. Será importante que los sectores interesados, como la CANIEM, hagan oír su voz para que exista una adecuada regulación que permita hacer operable esas disposiciones sin que se afecten los legítimos derechos adquiridos tanto para los autores como para los editores de libros.



Ing. José Ignacio
Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

LUNES 11 17:00
Reunión Comité de Libros Infantiles y Juveniles

MIÉRCOLES 13 08:30
Reunión Grupo 2000 Editores, A.C.

JUEVES 14 16:00
Maestría Diseño y Producción Editorial

SÁBADO 16 10:00
Maestría Diseño y Producción Editorial

Curso
Mercadotecnia Editorial
Del 25 al 28 de mayo de 2015
Horario: de 16:00 a 19:30 horas

Curso
Principios Editoriales
Instructora: Astrid Velasco
Del 25 al 28 de mayo, 2015

Curso
La edición electrónica y el Derecho de Autor
2, 4, 9 y 11 de junio de 2015



CURSOS EMPRESARIALES 2015

REDACCIÓN DE ARTÍCULOS

MUJER EMPRENDEDORA
PRODUCTIVIDAD Y ALTO DESEMPEÑO

COACHING EMPRESARIAL

ORTOGRAFÍA URGENTE

COMPETENCIA COMUNICATIVA
(PARA LAS VENTAS)

PRESENTACIONES EFECTIVAS

EXCELENCIA COMUNICATIVA

Informes:
Leticia Arellano
capacit@caniem.com
5604 3294 y 5688 2011



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Holanda 13, colonia San Diego Churubusco,
Coyoacán 04120, México, D.F.



<http://caniem.org/capacitacion/>

Curso
Cálculo Editorial
Del 22 al 26 de junio de 2015
Horario: De 16:00 a 19:30 horas

Curso introductorio
Tipografía
Del 20 al 23 de julio de 2015
Horario: de 16:00 a 20:00 horas



Programa de Cursos 2015

Derechos de autor

Marzo	La edición electrónica y el derecho de autor
Mayo	La explotación digital en la obra literaria
Mayo	Lección federal del derecho de autor

Edición

Enero	Corrección en pantalla
Febrero	Estilo editorial. Módulo I
Marzo	La infografía como herramienta editorial
Marzo	Estilo editorial. Módulo II
Abril	Principios editoriales
Abril	Redacción de cuarta de forros
Abril	Corrección de pruebas
Mayo	Redacción profesional. Módulo I
Junio	Redacción profesional. Módulo II
Octubre	Redacción de artículos

Comercialización y mercadotecnia

Enero	Redes sociales I y II
Enero	Mercadotecnia editorial
Febrero	Comercialización de libros
Febrero	Técnicas de ventas y negociación

Administración y finanzas

Enero	Reformas fiscales
Abril	Cálculo editorial

Diplomados y Beca

Febrero	Diplomado Los procesos en la edición de libros
Septiembre	Diplomado Los procesos en la edición de revistas
Septiembre	Diplomado Formación de editores digitales
Octubre	Beca Juan Grijalbo-CONACULTA

Producción

Enero	Herramientas para la creación de e-books
Febrero	Conceptualización de publicaciones digitales
Febrero	Realidad aumentada y códigos QR
Marzo	Publicaciones digitales
Abril	Tipografía

Otros

Marzo	Herramientas de búsqueda para Google
Marzo	Diseño para web

Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros

Décima primera edición
21 de Mayo, 2015

Diplomado Los Procesos en la Edición de Revistas

Lunes 21 de septiembre,
2015



Del 18 al 24
de octubre de 2015

Consulta las Bases



CONACULTA



Fundación
Juan Grijalbo Serres

FedEx[®]
Express